

## EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN (CONALEP) Convoca

A los estudiantes del tercer año de educación secundaria y a los egresados de este nivel, a participar en el proceso de admisión 2025, de los 13 planteles del CONALEP en el estado de Michoacán, como Profesional Técnico Bachiller, en las carreras que se ofrecen en cada plantel:

### APATZINGÁN

- Contabilidad
- Electromecánica Industrial
- Informática

### CIUDAD HIDALGO

- Contabilidad
- Enfermería General
- Informática

### LA PIEDAD

- Contabilidad
- Enfermería General
- Informática

### LÁZARO CÁRDENAS

- Administración
- Enfermería General
- Informática
- Metalmeccánica

### LOS REYES

- Asistente Directivo
- Enfermería General
- Expresión Gráfica Digital
- Informática

### MORELIA I

- Alimentos y Bebidas
- Autotrónica
- Contabilidad
- Turismo

### MORELIA II

- Enfermería General
- Informática
- Mantenimiento de Sistemas Electrónicos
- Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo
- Pilotaje de Drones

### PÁTZCUARO

- Enfermería General
- Electromecánica Industrial
- Informática

### SAHUAYO

- Autotrónica
- Enfermería General
- Informática

### URUAPAN

- Autotransporte
- Autotrónica
- Contabilidad
- Electromecánica Industrial
- Enfermería General
- Pilotaje de Drones

### ZACAPU

- Autotrónica
- Contabilidad
- Electromecánica Industrial
- Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo

### ZAMORA

- Agrotecnología
- Electromecánica Industrial
- Informática
- Procesamiento Industrial de Alimentos

### ZITÁCUARO

- Electromecánica Industrial
- Enfermería General
- Informática

## BASES

### I. De los participantes

Podrán participar:

1. Los estudiantes del tercer grado de educación secundaria que sean académicamente regulares al momento de registrarse.
2. Los egresados de educación secundaria que cuenten con su certificado de terminación de estudios, de este nivel.

### II. De los requisitos para el registro

- Acta de Nacimiento, en original y copia. \*
- Certificado de Secundaria o constancia de estudios (original) de estar cursando el tercer año de Educación Secundaria. \*
- Dos fotografías tamaño infantil, a color o blanco y negro (de frente, iguales y recientes).
- Comprobante de domicilio, que incluya el código postal.
- CURP del Aspirante.
- Número de seguridad social del aspirante (NSS).
- CURP del Tutor.
- Copia INE del Tutor.

### III. Del registro del aspirante

1. El aspirante deberá acudir al plantel que desee ingresar, con todos los requisitos para poder ser registrado.
2. Del 09 de noviembre 2024 al 06 de junio del 2025 para la primera etapa, del 09 de junio al 11 de julio del 2025, o hasta agotar las fichas de la carrera, para la segunda etapa.  
En un horario de las 09:00 a las 14:00 horas, para planteles con un turno y de las 9:00 a las 18:00 horas, para planteles con doble turno.

\* Una vez cotejada la documentación original será entregada al aspirante-alumno.

El aspirante-alumno que no cumpla en tiempo y forma con los requisitos que se soliciten, no podrá participar en el proceso de admisión y deberá esperar al siguiente periodo para solicitar su ingreso.

3. Al registrarse, el aspirante recibirá su comprobante en el que estará indicado el lugar, fecha y hora del examen. El aspirante-alumno deberá proporcionar una dirección de correo electrónico para enviar la guía de estudios e información relacionada con la aplicación del examen.

4. A partir del próximo 13 de enero, se les notificará al correo electrónico o teléfono celular registrado, que podrán obtener su orden de pago para derecho a examen en la página <https://www.conalepmichoacan.edu.mx/>. El pago de \$250.00 pesos se podrá hacer en línea, sucursal bancaria o bien podrán acudir al plantel correspondiente con tarjeta de crédito o débito para realizar la operación.

5. Una vez realizado el pago se le enviará el comprobante del mismo al número celular registrado.

### IV. Del examen

Se tendrá un curso de preparación para el examen diagnóstico de 2 sesiones, para el primer examen el 24 y 31 de mayo del 2025, para el segundo examen el 28 de junio y el 05 de julio del 2025.

Se aplicará el sábado 07 de junio del 2025 a las 08:00 horas, el primer examen y el sábado 12 de julio del 2025 a las 08:00 horas, el segundo, en el lugar señalado en el comprobante de registro. El examen es de diagnóstico en todos los planteles a excepción de la carrera de Enfermería General, para la cual, se seleccionarán los mejores promedios de acuerdo a los espacios disponibles por Plantel\*. El aspirante deberá presentarse con su comprobante de registro o identificación con fotografía, lápiz del 2 o 2 ½.

### V. De la publicación de resultados

El día 16 de junio del 2025 a partir de las 11:00 horas para los aspirantes de la 1ª aplicación, y el día 17 de julio del 2025, a partir de las 11:00 horas, para los aspirantes de la 2ª aplicación. La relación de alumnos aceptados se dará a conocer en el plantel que haya elegido para ingresar.

### VI. De la inscripción

La inscripción se llevará a cabo en el plantel en cual el aspirante-alumno sea aceptado.

Requisitos:

- Haber presentado el examen de admisión y para los aspirantes que soliciten la carrera de Enfermería General haber obtenido los mejores promedios en base a los espacios disponibles.
- Haber contestado el CUESTIONARIO DE CONTEXTO.
- Haber presentado el TEST VOCACIONAL (en el caso de la carrera de PT-B en Enfermería General).
- Acta de nacimiento (original y copia).
- 6 fotografías iguales y recientes tamaño infantil, de frente, a color o blanco y negro.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Certificado de salud expedido por alguna institución oficial (IMSS, ISSSTE, Cruz Roja, SSA).
- Original y copia del certificado de secundaria o bien constancia expedida por la secundaria que indique la conclusión de estudios.
- Número de Seguridad Social.

### NOTA

• Para los planteles que ofertan la carrera de P.T.B. en Enfermería General, la admisión quedará sujeta a los mejores promedios de acuerdo a la cantidad de lugares que oferta el Plantel al que se desea ingresar.

• El criterio para designar a los aspirantes aceptados es el resultado en el examen de admisión (puntajes más altos) y el promedio obtenido en la secundaria.

• Los aspirantes que solicitaron lugar para la carrera de P.T.B. en Enfermería General y no hayan sido aceptados, podrán solicitar lugar en cualquier otra carrera que oferte el plantel, siempre y cuando tengan los documentos que se piden para inscribirse.